

MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En la ciudad de México, a las 11 horas 15 minutos del día 7 de julio de 2005, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, dio inicio la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

1.- LISTA DE ASISTENTES.

María Elena Homs Tirado	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
Bernardo Fernández del Castillo	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Rubén Lara León	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral
Ing. Héctor Campos Estrada	Director de Desarrollo de Sistemas de la Unidad de Informática
Delia G. del Toro López	Secretaria de la Comisión.

Una vez integrado el quórum, se procedió al desarrollo de la sesión conforme al orden del día siguiente:

- 1.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 9 de junio de 2005.
- 3.- Seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
- 4.- Presentación y, en su caso, aprobación del "Segundo Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2005".
- 5.- Informe de las actividades relacionadas con los proyectos "Mecanismos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal" y "Diseño de Urnas Electrónicas":
 - 5.1 Informe de los grupos de trabajo que participan en estos proyectos (Técnico, de Desarrollo Procedimental y Normativo y de Información y Seguimiento con partidos políticos).
 - 5.2 Informe sobre el avance de producción de las urnas electrónicas semi-industriales.

6.- Informe sobre la instalación del "Grupo Técnico en que los Partidos políticos puedan presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal".

7.- Presentación y, en su caso, aprobación del "Proyecto de dictamen que formula la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo a la modificación del ámbito de las unidades territoriales en que se divide el Distrito Federal, para efectos de la elección de los Comités Ciudadanos 2005 y que integran el anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005".

8.- Presentación y, en su caso, aprobación del "Proyecto de acuerdo de la Comisión de Organización y Geografía Electoral por el que se aprueba presentar al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el dictamen relativo al Catálogo de Unidades Territoriales 2005 que elaboró la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral".

9.- Presentación y, en su caso, aprobación del "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Catálogo de Unidades Territoriales 2005, con base en el dictamen formulado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y que presenta la Comisión de Organización y Geografía Electoral" y su respectivo anexo.

10.- Presentación y, en su caso, aprobación del "Anteproyecto de acuerdo que propone la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal apruebe que en la elección de Comités Ciudadanos 2005 se reutilicen los materiales electorales, cuyos diseños y modelos fueron aprobados por este Consejo General para el proceso electoral 2003" y su respectivo anexo.

11.- Presentación y, en su caso, aprobación del "Anteproyecto de acuerdo que propone la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal apruebe los diseños y modelos de una boleta electoral, tres actas electorales y diecinueve documentos auxiliares, que se utilizarán en la elección de Comités Ciudadanos 2005, en el Distrito Federal" y su respectivo anexo.

12.- Presentación y, en su caso, aprobación del "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las características del líquido indeleble que se utilizará durante la elección de comités ciudadanos 2005".

13.- Avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

14.- Asuntos Generales.

Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

86-07-05.- Se aprueba el orden del día.

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DE 2005.

Al no haber comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

87-07-05.- Se aprueba la minuta de la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 9 de junio de 2005.

3.- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

88-07-05.- Se da por recibido el seguimiento a los acuerdos de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, con fecha de corte al 30 de junio de 2005.

4.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL "SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL 2005".

Al no haber comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

89-07-05.- Se aprueba el "Segundo Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2005", y se autoriza a la Presidenta de la Comisión enviarlo al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.

5.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS "MECANISMOS Y NORMATIVIDAD PARA EL USO DE URNAS ELECTRÓNICAS EN EL DISTRITO FEDERAL" Y "DISEÑO DE URNAS ELECTRÓNICAS":

5.1 INFORME DE LOS GRUPOS DE TRABAJO QUE PARTICIPAN EN ESTOS PROYECTOS (TÉCNICO, DE DESARROLLO PROCEDIMENTAL Y NORMATIVO Y DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO CON PARTIDOS POLÍTICOS).

5.2 INFORME SOBRE EL AVANCE DE PRODUCCIÓN DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS SEMI-INDUSTRIALES.

Para el desahogo de este punto y de los posteriores, con fundamento en el artículo 11 segundo párrafo del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprobó la participación de los funcionarios siguientes: Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, Ing. Héctor Campos Estrada, Director de Desarrollo de Sistemas de la Unidad de Informática y Lic. Amando Arroyo Esquivel Director de Geografía, Estadística y Estudios Electorales.

El Lic. Iván Huesca Licona comentó sobre las principales actividades del grupo de desarrollo procedimental y normativo consignadas en el documento distribuido a los integrantes de la Comisión con la anticipación requerida.

El Ing. Héctor Campos Estrada expuso las actividades del grupo técnico y los datos sobresalientes contenidos en el informe, entre los que destacan la revisión de los moldes de la carcasa, los flujos de ventilación de los componentes de la urna y que el IPN ya había formalizado el pedido de los mismos.

Asimismo, mencionó que el avance porcentual en la producción de las urnas electrónicas al primero de julio es del 15.7% y que al 7 de julio de 2005 se cuenta con un 18% de avance.

Los consejeros electorales integrantes de la Comisión manifestaron algunas inquietudes y comentarios respecto al contenido de los informes, entre otras, las siguientes:

- La conveniencia de que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y la Unidad de Informática elaboren de manera conjunta un solo informe de los diferentes grupos que refleje la totalidad del proyecto. (Presidenta de la Comisión)
- Se celebre, por lo menos, una reunión mensual con el grupo de información y seguimiento en donde están incluidos los representantes de los partidos políticos. (Presidenta de la Comisión)
- Procurar que la información que se consigna en los informes sea menos genérica, ya que la presentada es poco detallada, confusa y, en algunos casos, contradictoria. (Presidenta de la Comisión, Consejeros Electorales Rubén Lara León y Bernardo Fernández del Castillo)
- Que se defina, sin más especulaciones, cuál será la fecha de conclusión de la producción de urnas electrónicas y la entrega de éstas, porque en la Comisión se tenía entendido que era para el mes de octubre de 2005, por lo que quedarían menos de cuatro meses para dicha conclusión y entrega; y, a la fecha, según se reportaba en esta sesión, sólo se tiene un 15.7% de avance total. (Presidenta de la Comisión y Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Se solicita información respecto a qué pasó con lo convenido en la reunión sostenida con el personal del IPN y los integrantes de la Comisión y si ya se entregó por parte de esta institución de educación superior el desglose de costos de los componentes a mayor detalle. (Consejero Electoral Rubén Lara León)
- Proporcionar información sobre el avance real en la firma del convenio con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México. (Consejero Electoral Rubén Lara León)
- ~~Cuál es el peso porcentual que se está dando a las variables de diseño, construcción e instrumentación contenidas en los parámetros de medición del avance en la producción de urnas electrónicas.~~ (Consejero Electoral Rubén Lara León)

- Dejar claro en el informe si ya se completó la compra de los componentes tanto nacionales como internacionales, dado que ya se les entregaron anticipos a las instituciones de educación superior, y no está definido si ya los recibieron. (Presidenta de la Comisión y Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo)
- Se sugiere que los informes tengan concordancia con las fechas establecidas en los anexos de los convenios específicos de apoyo y colaboración firmados con las instituciones de educación superior. (Presidenta de la Comisión)
- Se solicita, a la Unidad de Informática, enviar por escrito a los integrantes de la Comisión la respuesta a los diversos cuestionamientos respecto a los datos contenidos en los informes. (Presidenta de la Comisión)

Para dar respuesta a algunos de los planteamientos el Ing. Héctor Campos Estrada mencionó lo siguiente:

- En cuanto a las adquisiciones de los componentes explicó que ya se habían hecho los pedidos tanto nacionales como internacionales, los primeros se están recibiendo pero en el segundo se está a la espera de su recepción y esto se debe a la demora de la empresa en la fabricación de algunos dispositivos.
- Se trabajarán los informes de los grupos de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
- Respecto a la fecha de conclusión en la fabricación y entrega de las urnas electrónicas manifestó que es la misma que está considerada en el cronograma que se presentó a esta Comisión, octubre de 2005, con la salvedad de que si se presentan situaciones ajenas a la Unidad de Informática podría haber un retraso no significativo, pero que en la medida de lo posible se va a cumplir con lo programado.
- El peso porcentual que se está dando a las variables de diseño, construcción e instrumentación contenidas en los parámetros de medición del avance en la producción de urnas electrónicas es 30, 50 y 20%, respectivamente.

Por otro lado, los integrantes de la Comisión consideraron necesario solicitar al Secretario Ejecutivo copia de los convenios específicos de apoyo y colaboración firmados por las autoridades del IEDF y de las instituciones de educación superior que participan en el proyecto. Por su parte, el Consejero Electoral Rubén Lara León agregó que reiterando lo que en diversas ocasiones había comentado, deseaba enfatizar sobre la desatención a la Comisión de no proporcionarle los instrumentos básicos, como en este caso eran los referidos convenios, para dar seguimiento a un proyecto.

Al no haber más intervenciones se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

90-07-05.- Se solicita a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Unidad de Informática que incorporen, en su caso, los ajustes y modificaciones recomendados por los integrantes de esta Comisión a los informes del grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo, del grupo Técnico y del avance en la producción de las urnas electrónicas semi-industriales, presentados en la séptima sesión ordinaria. Las versiones corregidas deberán ser enviadas a los integrantes de la Comisión con anterioridad a la fecha en que celebren su próxima sesión ordinaria.

91-07-05.- Por conducto de la Presidenta de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, se solicita al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, remita a los integrantes de esta Comisión, copia de los convenios específicos de apoyo y colaboración firmados por las autoridades de las

instituciones de educación superior que participan en la construcción de 60 urnas electrónicas semi-industriales y por las de este Instituto.

6.- INFORME SOBRE LA INSTALACIÓN DEL "GRUPO TÉCNICO EN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN PRESENTAR OBSERVACIONES AL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DEL DISTRITO FEDERAL".

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral como responsable de la conducción del grupo de trabajo informó sobre su instalación en la cual estuvieron presentes los integrantes de esta Comisión; asimismo, mencionó los asuntos discutidos en esa reunión y los acuerdos a los que llegaron.

De igual forma comentó sobre una reunión sostenida con el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Dr. Alberto Alonso y Coria, en la que se mencionaron datos respecto a la solicitud de revisión al padrón electoral que hicieran algunos partidos políticos representados ante el IEDF e hizo entrega de una nota informativa de los puntos tratados en esa reunión.

Relacionado con este punto, el Consejero Electoral Rubén Lara León hizo mención al oficio No. SECG-IEDF/836/05 del 27 de junio último, mediante el cual el Secretario Ejecutivo da respuesta a la solicitud planteada por los representantes ante Consejo General de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Convergencia y del Trabajo, sobre requerir al Gobierno del Distrito Federal el registro de los beneficiarios por los programas materia de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal y que se pretende se revisen en el seno del grupo citado, manifestando su extrañamiento ante la omisión tanto del Consejero Presidente como del Secretario Ejecutivo de este Instituto, al haber determinado una respuesta directa a dicha solicitud, sin haber tomado en cuenta a la Comisión que, por acuerdo del Consejo General, es la responsable de dar seguimiento a los trabajos de este grupo y la que debería por tanto conocer y opinar sobre este tipo de solicitudes, manifestación que fue compartida por el Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo y la Presidenta de la Comisión, quién agregó que no obstante estar de acuerdo con la respuesta emitida por el Secretario Ejecutivo, no compartía la forma en que ésta se había hecho al no tomar en cuenta a este órgano colegiado auxiliar del propio Consejo General, por lo que si los integrantes de la misma estaban conformes, se tomaría un acuerdo pronunciándose sobre el particular.

Al no haber más comentarios se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

92-07-05.- La Comisión se da por enterada del informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral sobre la instalación del "Grupo Técnico en que los partidos políticos puedan presentar observaciones al Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal".

93-07-05.- Se aprueba emitir de manera rotunda el siguiente pronunciamiento:

Para la Comisión de Organización y Geografía Electoral todos los funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal, incluidos el Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo, deben conducirse en el marco del acuerdo del Consejo General ACU-030-05, por medio del cual se instruye a la Comisión de Organización y Geografía Electoral

a dar seguimiento a los trabajos de un grupo técnico en el que los partidos políticos puedan presentar observaciones al padrón electoral y listado nominal del Distrito Federal, así como a todo lo relacionado con esta materia, incluyendo las respuestas que se brinden a los partidos políticos por parte del Instituto Federal Electoral.

El Consejero Electoral Rubén Lara León en uso de la palabra, solicitó posponer la discusión de los asuntos del 7 al 12 incluidos en el orden del día para el próximo lunes 11 de julio, a lo que los demás integrantes estuvieron de acuerdo.

La Presidenta de la Comisión sugirió se entregaran a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral las observaciones que, en su caso, se tuvieran a los documentos relacionados con dichos asuntos.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

94-07-05.- Se aprueba posponer la discusión de los asuntos del 7 al 12 incluidos en el orden del día, de la séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electora, para ser abordados el lunes 11 de julio de 2005.

13.- AVANCE EN LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL.

El Lic. Iván Huesca Licona presentó el contenido del documento.

El Consejero Electoral Rubén Lara León solicitó se hicieran algunas precisiones en cuanto a los porcentajes de avance y sobre alguna información contenida en el documento, para lo cual hizo entrega de sus observaciones al Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral para que las considere y, en su caso, se apliquen las que sean procedentes.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

95-07-05.- La Comisión se da por enterada del avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, al mes de junio de 2005, y se solicita incorpore, en su caso, los ajustes y modificaciones recomendados por los integrantes de esta Comisión. La versión corregida deberá ser enviada a los integrantes de la Comisión con anterioridad a la fecha en que celebren su próxima sesión ordinaria.

14.- ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Amando Arroyo Esquivel presentó las características del "Atlas digital electoral del Distrito Federal" que contiene información y resultados de los procesos electorales y de participación ciudadana de los años 1999, 2000, 2002 y 2003, por delegación, distrito, sección, grupos de edad y entidad de origen, entre otros.

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral solicitó a la Comisión indicaciones sobre si se reproduce el disco compacto con la información, si se difunde ó solo se incluye en la página de internet de este Instituto.

Los integrantes de la Comisión, además de felicitar a la dirección ejecutiva por el trabajo presentado, consideraron conveniente que se elabore una ruta para que se haga del conocimiento de la opinión pública y se difunda no solo en el portal de internet del Instituto, amén de realizar un evento con académicos y especialistas en esta materia y que se siga el mismo criterio de distribución respecto a las publicaciones institucionales. Asimismo, estimaron convocar a una conferencia de prensa para darlo a conocer a los medios de comunicación y enviar el disco compacto a los integrantes del Consejo General.

La Presidenta de la Comisión sugirió que la Dirección Ejecutiva elabore un programa para la presentación del documento y para la conferencia de prensa, para que en un plazo de dos semanas el área responsable informe en cuanto tiempo se puede reproducir la información, elaborar una lista de los usuarios interesados y prepare la logística de la presentación, asimismo, que se suba a al página de Internet del Instituto una vez que se dé a conocer en la presentación pública, con lo que estuvieron de acuerdo los integrantes de la Comisión.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

96-07-05.- Se da por recibido, con beneplácito, el Atlas Digital Electoral del Distrito Federal elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y se le instruye para que en un plazo de dos semanas desarrolle las actividades necesarias para su presentación a los medios de comunicación y al público en general interesado en este tema.

Con fundamento en el artículo 18 fracción III del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaró un receso a las 13 horas 25 minutos del 7 de julio de 2005.

RECESO

Siendo las 12 horas con 41 minutos del 11 de julio de 2005, se reanudó la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

La Presidenta de la Comisión continuó con el desahogo del punto 7 del orden del día.

7.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL "PROYECTO DE DICTAMEN QUE FORMULA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE LAS UNIDADES TERRITORIALES EN QUE SE DIVIDE EL DISTRITO FEDERAL, PARA EFECTOS DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS 2005 Y QUE INTEGRAN EL ANTEPROYECTO DE CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES 2005".

El Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral con el apoyo el Lic. Amando Arroyo Esquivel presentaron la información contenida en el catálogo de unidades territoriales 2005 y se realizó un ejercicio de búsqueda en el sistema de consulta de este catálogo, en medio óptico.

La Presidenta de la Comisión consultó a la dirección ejecutiva si el catálogo contenía el calendario de Asambleas Ciudadanas Electivas a celebrarse en el Distrito Federal.

El Director Ejecutivo mencionó que como tal no lo incluía el calendario, pero en la convocatoria se anexarían al catálogo columnas que contienen la información sobre el lugar, fecha y hora en que se celebrarán las asambleas por unidad territorial.

Por su parte, el Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo manifestó que la aprobación de los acuerdos relacionados con la elección de comités ciudadanos contenidos en los asuntos 7 al 12, están sujetos a la condición resolutoria negativa, en el sentido de que, de llegar a publicarse la reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal quedará sin efectos la celebración de dicha elección, por lo que los acuerdos serían cancelados como si nunca se hubiesen tomado, comentario que fue compartido por los demás integrantes de la Comisión.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

97-07-05.- Se aprueba el "Proyecto de dictamen que formula la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo a la modificación del ámbito de las unidades territoriales en que se divide el Distrito Federal, para efectos de la elección de los Comités Ciudadanos 2005 y que integran el anteproyecto de Catálogo de Unidades Territoriales 2005", y se autoriza a la Presidenta de la Comisión enviarlo al Secretario Ejecutivo, en medios impreso y óptico, para su incorporación en el orden del día de la sesión de este órgano superior de dirección que corresponda.

8.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL "PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA PRESENTAR AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL DICTAMEN RELATIVO AL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES 2005 QUE ELABORÓ LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL".

Al no haber observaciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

98-07-05.- Se aprueba el "Acuerdo de la Comisión de Organización y Geografía Electoral por el que se aprueba presentar al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el dictamen relativo al Catálogo de Unidades Territoriales 2005 que elaboró la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral".

9.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL "ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE UNIDADES TERRITORIALES 2005, CON BASE EN EL DICTAMEN FORMULADO POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL Y QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL" Y SU RESPECTIVO ANEXO.

Al no haber intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

99-07-05.- Se aprueba el "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Catálogo de Unidades Territoriales 2005, con base en el dictamen formulado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y que presenta la Comisión de Organización y Geografía Electoral", con su respectivo anexo y se autoriza a la Presidenta de la Comisión enviarlo al Secretario Ejecutivo, en medios impreso y óptico, para su incorporación en el orden del día de la sesión de este órgano superior de dirección que corresponda.

10.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL "ANTEPROYECTO DE ACUERDO QUE PROPONE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APRUEBE QUE EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005 SE REUTILICEN LOS MATERIALES ELECTORALES, CUYOS DISEÑOS Y MODELOS FUERON APROBADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2003" Y SU RESPECTIVO ANEXO.

El Consejero Electoral Rubén Lara León recomendó se incluya en el anexo de este anteproyecto una relación de cantidades de los materiales que, en su caso, se utilizarán en la elección de comités ciudadanos 2005. Por su parte la Presidenta de la Comisión sugirió incluir un considerando en el que se manifiesten los trabajos desarrollados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en la rehabilitación y mantenimiento de los materiales electorales, así como del ahorro que significa.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

100-07-05.- Se aprueba el "Anteproyecto de acuerdo que propone la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal apruebe que en la elección de Comités Ciudadanos 2005 se reutilicen los materiales electorales, cuyos diseños y modelos fueron aprobados por este Consejo General para el proceso electoral 2003", con su respectivo anexo y se solicita incorpore, en su caso, los ajustes y modificaciones recomendados por los integrantes de esta Comisión. La versión corregida deberá ser enviada a los integrantes de la Comisión antes de la celebración de su próxima sesión ordinaria y al Secretario Ejecutivo, en medios impreso y magnético, para los efectos a que haya lugar.

11.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL “ANTEPROYECTO DE ACUERDO QUE PROPONE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, PARA QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APRUEBE LOS DISEÑOS Y MODELOS DE UNA BOLETA ELECTORAL, TRES ACTAS ELECTORALES Y DIECINUEVE DOCUMENTOS AUXILIARES, QUE SE UTILIZARÁN EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005, EN EL DISTRITO FEDERAL” Y SU RESPECTIVO ANEXO.

El Lic. Enrique Navarro Gallardo presentó el documento y mencionó que el Secretario Ejecutivo de este Instituto les sugirió agregar en la boleta dos espacios adicionales para las planillas, a lo que no tuvieron inconveniente los integrantes de la Comisión.

El Consejero Electoral Rubén Lara León sugirió que a la documentación no se le denomine como electoral ya que no se trata de un proceso electoral como tal, por lo que los integrantes de la Comisión coincidieron en que solo se les mencione como boleta, actas y documentación auxiliar.

Asimismo, estuvieron de acuerdo en elegir de las opciones de boleta, acta y documentación auxiliar la más sencilla, de fácil comprensión para los ciudadanos y que represente menor costo para este Instituto.

Al no haber más intervenciones se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

101-07-05.- Se da por recibido el “Anteproyecto de acuerdo que propone la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal apruebe los diseños y modelos de una boleta, tres actas y diecinueve documentos auxiliares elaborados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, que se utilizarán en la elección de Comités Ciudadanos 2005, en el Distrito Federal”, con su respectivo anexo, y se solicita incorpore, en su caso, los ajustes y modificaciones recomendados por los integrantes de esta Comisión. La versión corregida deberá ser enviada a los integrantes de la Comisión antes de la celebración de su próxima sesión ordinaria y al Secretario Ejecutivo, en medios impreso y magnético, para los efectos a que haya lugar.

12.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL “ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS CARACTERÍSTICAS DEL LÍQUIDO INDELEBLE QUE SE UTILIZARÁ DURANTE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS 2005”.

El Consejero Electoral Rubén Lara León comentó que como se había planteado en reunión de Consejeros, se debería considerar solicitar a los órganos electorales que celebraron elecciones en este año, la donación del líquido indeleble que no utilizaron en su jornada electoral y así generar un ahorro a este Instituto. Para complementar, la Presidenta de la Comisión sugirió se contemplen en el anteproyecto de acuerdo el escenario de la donación por parte de otros organismos electorales y, en caso de que no se consiguiera en un plazo determinado dicha donación, solicitar al IPN su producción.

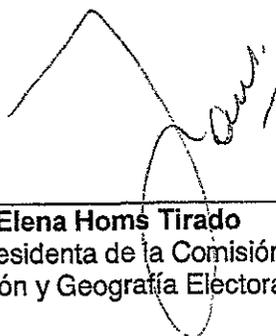
Por lo anterior, los integrantes de la Comisión recomiendan a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral plantear al Secretario Ejecutivo la posibilidad de solicitar a los órganos electorales locales que celebraron elecciones en este año la donación del líquido indeleble e incluirlo, en su caso, en el anteproyecto de acuerdo.

Al no haber más comentarios se tomó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

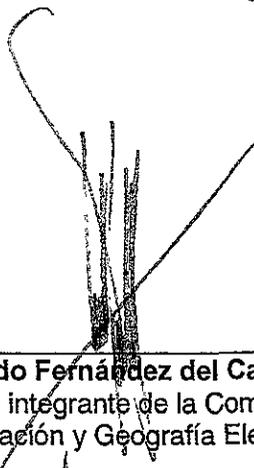
102-07-05.- Se da por recibido el "Anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las características del líquido indeleble que se utilizará durante la elección de comités ciudadanos 2005".

No habiendo otro asunto que tratar y agotado el orden del día, se determinó levantar la sesión a las 13 horas 45 minutos del 11 de julio de 2005.

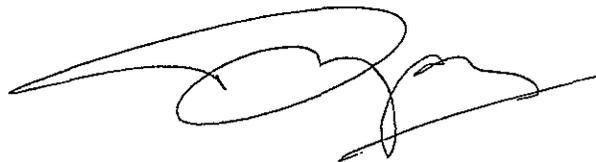
Firmas



María Elena Homés Tirado
Consejera Presidenta de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Bernardo Fernández del Castillo
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral



Rubén Lara León
Consejero integrante de la Comisión de
Organización y Geografía Electoral